Interseccion

Interseccion

En teoría de conjuntos la intersección de dos conjuntos es el conjunto que contiene todos los elementos que son comunes a ambos conjuntos originales. Si tienes dos conjuntos, A y B, la intersección de estos conjuntos se denota como $A \cap B$.

Matemáticamente, la intersección se define como:

$$A\cap B=x:x\in A\ \ {\rm y}\ x\in B$$

Esto significa que el conjunto $A\cap B$ consiste en todos aquellos elementos x tales que x es miembro tanto de A como de B.

$$\bigcup_{i\in I}A_i=x:x\in A_i\ \text{ para todo }i\in I$$